

10 Doc. 157.954



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

# DECRETO DE PAGO

## MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 991  
QUILLON, lunes 5 mayo 2014

JORGE PAREDES P  
Contador General  
TESORERO MUNICIPAL

08 MAYO 2014

### VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 1055 DE FECHA 04/12/2013.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2014.-
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-1311, 0-1310
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,34-174,34-175

### DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): CARRASCO PADILLA CARLOS ALBERTO Y OTROS RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$.1.836.004

Y SON: UN MILLON OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATRO PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

SE CANCELA BOLETAS DE HONORARIOS N° 171,172 DE REGINA CLAUDIA MARINO PAREDES POR \$ 1.216.577.- Y BOLETAS N° 24, 25 DE CARLOS ALBERTO CARRASCO PADILLA POR \$ 823.428.- PROFESIONAL DEL PRODESAL III, HONORARIOS Y BONO DE MOVILIZACION, CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL 2014 DECRETO ALCALDICIO N° 280 QUE APRUEBA PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL " PRODESAL" DECRETO ALCALDICIO N° 291 DE FECHA 25 DE FEBRERO 2014, QUE APRUEBA EL CONTRATO, SE ADJUNTA CERTIFICADO N° 115 EMITIDO Y FIRMADO POR DON VLADIMIR PEÑA MAHUIZIER, ADMINISTRADOR MUNICIPAL.



### CONTABILITASE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES :	2.040.005	2.040.005
-----------	-----------	-----------



DIRECTOR ALM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



ADMINISTRADOR MUNICI. ADM. MUNICIPAL.



PROFESIONAL CONTROL INTERNO

CTA. CTE. 52509000018	CHEQUE N° 0-1720	NOMBRE NOMINAS DE PAGO.
52509020034	0-1720	R.U.T. N° 2092197-2092207
EGRESO N° 991	FECHA DE PAGO 05.05.14	FIRMA

Y B TESORERO

RECIBI CONFORME